

CONCURSO FACEBOOK CAMPAÑA FITUR 2018 | AYUNTAMIENTO DE NOJA

1. Organizador

El ayuntamiento de Noja organiza el presente concurso bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación.

2. Requisitos para participar

Sólo podrán participar en el presente sorteo personas mayores de 18 años con un domicilio en España.

Para poder participar en el concurso, el participante debe ser titular de una cuenta Facebook y su perfil debe ser público. Además, con su participación en el presente concurso, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones de la red social respectiva.

3. Mecánica del Concurso

El concurso comienza el 18 de enero de 2018, a las 00h00 (CEST) y termina el 19 de enero de 2018, a las 23h59 (CEST).

Para participar, los usuarios deberán tomarse una fotografía con la mascota del Ayuntamiento de Noja, la Nécora de Noja, en las instalaciones de Fitur 2018, subirla a Facebook y etiquetarla con el hashtag #LaNecoradeNoja.

El premio consistirá en dos noches de hotel para 2 personas, que podrán ser disfrutadas hasta el día 31 de diciembre de 2018. La reserva de la fecha estará sujeta a disponibilidad del establecimiento que oferta el alojamiento.

El Ayuntamiento de Noja se pondrá en contacto con el ganador y se le pedirán los datos personales necesarios para la entrega y el canje del premio.

4. Elección del ganador

El ganador será comunicado el día 23 de enero de 2018. El ganador del concurso será elegido mediante sorteo. El Ayuntamiento de Noja se pondrá en contacto con el ganador para obtener los datos necesarios y poder hacerle entrega del premio.

Al entregar sus datos personales, el ganador acepta expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación. En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 15 días desde la comunicación del ganador, se procederá a contactar con el siguiente participante en el ranking de seleccionados

5. Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos de Imagen

El ganador del concurso conoce y consiente que su nombre completo y foto de perfil pública de Facebook sea publicada por el Ayuntamiento de Noja en todos aquellos perfiles en redes sociales en donde el concurso tenga una cuenta.

6. Protección de datos

El Ayuntamiento de Noja garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales, así como del resto de la legislación aplicable en materia de protección de datos. Los datos suministrados por todos los participantes solo serán utilizados para identificarles como usuarios de Facebook y para gestionar el otorgamiento del premio

7. Cuestiones fiscales

A los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

8. Otras normas de uso

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.

9. Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el concurso implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde se desarrolla el mismo.

10. Ley aplicable

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a el Ayuntamiento de Noja, Plaza de la Villa S/N, 39180 Noja (Cantabria).